Regional Valle	Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria - ASTIN	Código: 9230-FP-F-225 Versión: 06
	Informe de Falta o Queja del Aprendiz	

Fecha:	Día	Mes	Año	Dirigido a:	Coordinador Académico	●	Subdirección del Centro	○
	15	5	2023					

Datos del aprendiz

Nombre del aprendiz	Tipo	Documento de identidad	Correo electrónico	No. Celular o Fijo
Jhon Steven Alba Navia	TI	1111479302	jhosalba1@soy.sena.edu.co	3116697306
Michele Dayana González Suarez	TI	1111668236	micheled_gonzalez@soy.sena.edu.co	3155900187
Juan Andrés Ruiz Carriazo	CC	1104805472	juana_ruizc@soy.sena.edu.co	3205316389
Diego Alejandro Girón Bravo	TI	1107942540	dieagiron@soy.sena.edu.co	3178330128

Nivel	Programa de Formación	Código del Programa	Ficha
Tecnólogo	Tecnólogo en Gestión Integrada de la Calidad, medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional	122128	2693904

Tipo de falta	Académica	●	Disciplinaria	○

Descripción detallada de los hechos que presuntamente constituyen la falta:

Los aprendices **Jhon Steven Alba Navia, Michele Dayana González Suarez,** se le genera falta académica, ya que subieron la matriz de requisitos legales - MIRLA a la plataforma Territorium, pero dicha matriz fue deficiente en su contexto, dicha matriz se trabajo en la formación y se oriento a los aprendices sobre el tema.

El aprendiz **Juan Andrés Ruiz Carriazo**, se le genera falta académica, ya que subió un documento de ambiental y no la matriz de requisitos legales - MIRLA a la plataforma Territorium, dicha matriz se trabajo en la formación y se oriento a los aprendices sobre el tema.

El aprendiz **Diego Alejandro Girón Bravo**, se le genera falta académica, por no subir la matriz de requisitos legales - MIRLA a la plataforma Territorium, dicha matriz se trabajo en la formación y se oriento a los aprendices sobre el tema, fue habilitada hasta el 7 de mayo de 2023 y tenia plazo para subirla a las 23:59

Código de la Competencia	Competencia
	Garantizar El Cumplimiento De La Normatividad Y Legislación Vigente Relacionada Con Los Sistemas De Gestión, Según La Naturaleza De La Organización
Código del Resultado de Aprendizaje	**Resultado de Aprendizaje**
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la legislación y normatividad vigente teniendo en cuenta la estructura del SIG

Reglamento del aprendiz SENA - Acuerdo 0007 del 2012

Capítulo	Artículo	Numeral	Literal	Descripción
III	9	1		Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
IV	10	3		Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como Aprendiz SENA, sin justa causa.

Testigos y/o Pruebas aportadas:

Pruebas:	Aprendices de la formación de SST
Testigo:	Vocera del grupo Ficha 2693904

Nombre del(los) solicitante(s):	Firma (s)	Dirección (s)	Correo electrónico (s)
José Dimas Velasco Herrera		Calle 52 No 2bis 15	jdimasvh@misena.eud.o